



ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2010.

394/10 CONTRATACIÓN: FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA OBRA DE ADECUACIÓN Y REFORMA DE LA ESCUELA INFANTIL DE LOS ENEBROS. (PN)

Dada cuenta del expediente aprobado por esta Junta de Gobierno con fecha 24 de febrero de 2010, acuerdo 122/10, en el que se ordenaba licitación, procedimiento negociado sin publicidad, para contratar las obras de adecuación y reforma de la Escuela Infantil Los Enebros, según Proyecto Técnico redactado por la Arquitecto Técnico Municipal.

Visto que, a propuesta de la Concejalía de Urbanismo, esta Junta adjudicó provisionalmente dicho contrato a la mercantil CONSTRUCCIONES ESTEBAN CANCELA, S.L. en el precio de 133.714,22 euros IVA incluido.

Visto que, según informa el Departamento de Contratación, el acuerdo de adjudicación provisional, número 323/10, ha sido debidamente notificado a todos los Licitadores y anunciado en el Perfil del Contratante, conforme exigen los Artículos 135 y ss. de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Y visto que la empresa ha presentado la documentación necesaria, que no constan alegaciones ni observaciones.

De conformidad con las atribuciones que han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia:

“En materia de Contratación:

Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe, exceda, cuantitativamente, el señalado para los contratos menores, siempre que no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”

La Junta de Gobierno ACUERDA adjudicar definitivamente el contrato de obras de “Adecuación y Reforma de la Escuela Infantil Los Enebros” a favor de CONSTRUCCIONES ESTEBAN CANCELA S.L., C.I.F.: B79879151), con domicilio en C/ Boalito, 47, Colmenar Viejo, en el precio de 115.270,88 + 18.443,34 (16% IVA), TOTAL: 133.714,22 euros.

Plazo de ejecución de las Obras: 2 meses

Número total de personas a ocupar CINCO.

Trabajadores de nueva contratación: DOS.



**Ayuntamiento de
Colmenar Viejo**
Secretaría General

Requiriéndole para que, suscriba el pertinente documento formalizando el Contrato.